

Las políticas públicas que elabora y aplica el Instituto Jalisciense de la Vivienda

La política de bienestar se centra en cinco estrategias:

- Una vida larga, saludable y sustentable
- Generar oportunidades para todos
- Garantizar certeza jurídica
- Inducir una integración productiva
- Un trabajo efectivo de un gobierno transversal.

Las acciones de la política de bienestar estarán alineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se encuentran 6 dimensiones para el desarrollo:

1. Entorno y Vida Sustentable
2. Economía Próspera e Incluyente
3. **Equidad de Oportunidades (aquí se incluye: Vivienda)** con los objetivos de desarrollo:
 - i. **Incrementar el acceso a viviendas propias**
 - ii. **Mejorar las condiciones de las viviendas**
4. Comunidad y Calidad de Vida
5. Garantía de derechos y libertad
6. Instituciones confiables y efectivas

Alineación de los objetivos:

Objetivos sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1501. Incrementar el acceso a viviendas propias	Objetivo 2.5 Proveer el entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para las relaciones sociales armónicas	N/A
OD1502. Mejorar las condiciones de las viviendas			N/A



Objetivos de Desarrollo

OD15.- Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Insuficiente acceso a vivienda	O.1 Incrementar el acceso a viviendas propias	E.1. Impulsar la planeación estratégica en torno a una política estatal de vivienda sustentable.
		E.2. Promover la participación de los sectores público, social y privado enfocados al desarrollo habitacional sustentable para impulsar acciones para la construcción de vivienda.
		E3. Incrementar las oportunidades de acceder a créditos de vivienda de la entidad.
		E4. Promover y apoyar la autoconstrucción para que los jaliscienses cuenten con mejores viviendas.
		E5. Generar acciones de vivienda en coordinación con organismos especializados en la materia a nivel nacional, estatal y municipal para grupos vulnerables.
		E6. Impulsar soluciones integrales con relación a la problemática de la vivienda deshabitada.
		E7. Fortalecer la certidumbre jurídica del patrimonio familiar, mediante la regularización de viviendas y lotes ejidales, así como impulsando mejoras en reglamentos municipales en la materia.
Deficiente calidad de la vivienda	O2. Mejorar las condiciones de las viviendas	E1. Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco.
		E2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.
		E3. Propiciar la mejora de la vivienda en Jalisco y reducir el porcentaje de viviendas construidas con materiales no durables o sin recubrimientos en piso.
		E4. Incrementar la generación de pies de casa y lotes con servicios para que una mayor cantidad de habitantes de escasos recursos cuenten con vivienda.
		E5. Promover una cultura y compromiso con los desarrolladores de vivienda hacia la calidad, ética profesional y responsabilidad social